



Proyecto: Escuela de ciudadanía

Unidad Académica: Facultad de Derecho

Director: Alberto Montbrun

Mail de contacto: albertomontbrun@yahoo.com

Equipo responsable:

- Julián Dúo Aguirre
- Marcelo Puma
- Diego Nievas

Resumen:

El proyecto Escuela de Ciudadanía está destinado a la construcción de capital social en términos del conjunto de pautas culturales y de participación que auspician la convivencia armónica y pacífica en un marco de tolerancia y respeto por la diversidad.

La zona de La Favorita es una típica área deprimida de la ciudad que presenta características negativas en términos de vivienda, hacinamiento, pobreza, NBI, desempleo, población joven que no estudia ni trabaja, embarazo adolescente y otros.

En materia de participación política la zona tiene un grave problema: para poder votar, sus habitantes deben trasladarse entre ocho y diez kilómetros para hacerlo al este de la calle Boulogne Sur Mer, lo que los convierte en virtuales rehenes de los grandes partidos que son los únicos que pueden costear medios de transporte el día de las elecciones. Existe en el barrio un movimiento vecinal encaminado a lograr que se vote en las escuelas del lugar.

El proyecto persigue potenciar y fortalecer las propias capacidades auto organizativas del colectivo social de la zona a través de un marco teórico y práctico de conocimientos concretos relacionados con:

1. Mecanismos de participación política disponibles y escasamente utilizados, tales como audiencia pública, banca del vecino, banca del joven y otros.
2. Activismo popular en solicitud de la habilitación de la posibilidad de votar en el propio barrio y no tener que trasladarse a 8 o 10 km de distancia para hacerlo. Ejercitaciones de elecciones en las escuelas de la zona para verificar su utilidad y pertinencia.
3. Conocimientos básicos del funcionamiento del sistema municipal de la Ciudad de Mendoza, órganos de gobierno, presupuesto, características del municipio. Conocimientos del funcionamiento de otros órganos dependientes del gobierno provincial o nacional (y sus delegaciones), entes reguladores de servicios públicos, y demás instituciones que hacen a la vida cotidiana del vecino. Articulación con instituciones y organismos dedicados a la promoción de igualdad e integración, y



protección de colectivos sensibles, en temas como género, minoridad, migrantes y nacionalidad, vejez, diversidad sexual, población con discapacidad o enfermedades crónicas, etc.

4. Herramientas de participación política existentes en el derecho público argentino y promovibles en Mendoza, tales como revocatoria de mandatos, iniciativa popular de leyes y ordenanzas, consulta popular vinculante y no vinculante, etc.

5. Registro Civil: Fomento y difusión de los requisitos para obtener la ciudadanía argentina, carta de residencia, etc. Información sobre los derechos cívicos de personas extranjeras no interesadas en nacionalizarse y su participación en lo municipal.

Objetivo:

Fortalecer las capacidades de liderazgos democráticos con gestiones participativas de la comunidad destinataria del proyecto.

Resultados obtenidos:

Se brindaron elementos a los dirigentes vecinales para comunicar y procesar demandas, reclamos e inquietudes por medio de la formulación de proyectos comunitarios; y se contribuyó a mejorar las capacidades de comunicación efectiva para la mediación de conocimientos entre los referentes y su comunidad.